

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34840 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 329/13 referente al concursado Anve 2000 Servicios, S.L. con CIF número B 95459467, por auto de fecha 04/09/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 4 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130052174-1